



REQUISITOS POLICÍA LOCAL

1. Nacionalidad española.
2. Tener entre 18 años y edad de jubilación.
3. Poseer el bachillerato, FP superior o equivalente. (Graduado de ESO+ciclo grado medio).
4. Estar en posesión de los permisos de conducir B y A2.
5. Medir más de 1.60m en mujeres y 1.65 en el caso de hombres.
6. No haber sido condenado por delito doloso.